

MURCIA
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Murcia, en una, 1,00 pta.
Provincia, trimestre, 7,50 — América, — 11,00

El Liberal

MURCIA
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:
CREDITO PÚBLICO, 1. — Teléfono, 63
25 EJEMPLARES, 1,75
NÚMERO SUELTO, 15 CÉNTIMOS

EL REY HA FIRMADO EL ESTATUTO PROVINCIAL

Exposición y articulado del Decreto

Se establece el régimen de Carta inter-municipal.—Las Mancomunidades solo tendrán fines administrativos.—La Hacienda provincial estará dotada de abundantes recursos.—Se crea el impuesto sobre los solteros.—Queda derogado el Estatuto de la Mancomunidad de Cataluña

El preámbulo

El proyecto de ley de Estatuto provincial es extensivo, pues consta de más de 300 páginas. La exposición de motivos, o sea el preámbulo es también muy extenso, tanto que ocuparía casi un periódico

Municipio y Estado

Comienza el preámbulo por definir lo que son Municipio y Estado como dos entidades territoriales político administrativas que se encuentran en el inicio y en la meta de toda organización nacional.

La división territorial

Sigue después la exposición enumerando detalladamente los defectos de las Diputaciones, entregadas al caciquismo y sin un contenido real, y las críticas y censuras que encontraron siempre en la opinión pública y en tratadistas de Derecho Administrativo.

Centralización y descentralización. El régimen de Carta inter-municipal

El preámbulo hace un estudio muy extenso de la centralización que en nuestra organización administrativa inculcó la organización francesa.

Organización de las Diputaciones

Pasa luego el preámbulo a ocuparse de la organización que convendría dar a las Diputaciones y dice que sobre ello el Gobierno ha meditado mucho. Desde luego reduce el número de diputados a 18 cuando más y a 10 cuando menos.

Sistema de designación de los diputados

Otra cuestión que ha preocupado mucho al Gobierno ha sido la del sistema de designación de los diputados. Sin vacilar se sienta el sistema de que los diputados que forman la Comisión provincial y que se llaman directos sean elegidos por sufragio universal, pero a juicio del Gobierno en la Diputación no puede faltar una representación corporativa, maxime después de haber la establecido en la esfera municipal, y como se entiende que el municipio tiene una verdadera realidad y este es el principio que informa toda la reforma.

Sistema estatutario

Por eso el preámbulo el nuevo sistema estatutario indicando la misión amplísima de la comisión provincial: Que el pleno de la Diputación solo ha de celebrar dos períodos anuales de sesiones para objetos taxativamente determinados, para censurar las cuentas y aprobar los presupuestos, etc.

Recursos.—Supresión de los partidos electorales

También se extiende mucho el preámbulo al razonar el por qué los recursos y todas las responsabilidades del organismo provincial irán al poder judicial para que este resuelva. El Gobierno lo hace así porque entiende que de esta manera serán de una gran independencia los organismos provinciales y porque demuestra una vez más la confianza que le inspira el poder judicial en España.

El problema de Canarias

Sigue el preámbulo con un breve apartado sobre el problema planteado en Canarias. Ante el pleito constantemente reanudado en aquellas islas, el Gobierno no tenía más camino que el de la descentralización, pues que inspira todo el articulado del Estatuto; desaparece la Diputación se fortifica la personalidad de los cabildos y se crea una Mancomunidad inter-insular obligatoria que solo tendrá por objeto ostentar la representación unitaria de la provincia, lo cual es un caso completamente definido de carta Inter-Municipal.

Las Haciendas provinciales

El preámbulo aborda inmediatamente la construcción de la hacienda provincial y en ello se extiende mucho. Hace una historia detallada de las numerosas reformas en la hacienda municipal que abrieron al legislador un dilatado horizonte de experimentación. En cambio las haciendas provinciales venían como fueron creadas hace medio siglo, y son simples haciendas de segundo grado sin elasticidad y exiguas en sus recursos.

ese total resulta que solo el contingente provincial importa de 70 a 71 millones de pesetas, que reducido por fallidos, morosidades etc. etc., se reduce a noventa millones como ingresos normales y ordinarios de las 45 Diputaciones. Continúa el contingente pero el Gobierno quiere vigorizar la hacienda provincial y para ello le cede el 5 por ciento de la contribución por rústica que aun percibe y una parte sobre derechos reales y Timbre. A continuación el preámbulo va razonando el por qué modifica la tarifa de cédulas personales para beneficiar a la hacienda provincial, el porque crea el impuesto sobre solteros y viudos sin hijos en un veinte a un sesenta por ciento de la cédula personal y otros impuestos que quedan especificados en el articulado de la Ley.

El problema regional

«La última parte del preámbulo es muy interesante porque aunque de una manera vaga aborda el problema regional. Se pregunta ¿existe la región? ¿No existe? ¿Debe existir? Añade que el Gobierno tiene que equidistar entre los pensadores que con sentido arqueológico sueñan en restaurar los antiguos reinos y aquellos que no admiten otra realidad que la provincia. Negar que esta está arraigada en la vida española sería una insensatez. Cualquier intento de supresión provocaría justificada repulsa. El Gobierno proclama que se opone de un modo rotundo a una reconstrucción de regiones por el estilo de las que se proyectaron en 1847 por Escosura o en el 84 por Moret, o en el 91 por Silvela y Sánchez Toca. Ahora bien; no se debe prescindir de la posibilidad regional que ya fué admitida en el Estatuto municipal, y el Gobierno no ve inconveniente en ofrecer cauce a esa hipótesis coyuntural, si bien declara que para el lo esencial es que el ambiente propicio a la región exista cuando ello sea posible, en las mismas entrañas del país, o sea en los Municipios. Las Diputaciones si lo desean podrán mancomunarse como corporaciones administrativas para realizar fines administrativos y creando mera personalidad admnisitrativa pero nunca podrán organizarse en regiones porque esta no es suma de Diputaciones sino de Municipios.

Rosumen del articulado

Madrid.—Se mantiene la actual división provincial de España. En el plazo de dos años el Gobierno rectificará el limite de las provincias, de acuerdo con el deseo de los pueblos y naturaleza del terreno. Cada provincia será regida por una Diputación u organismo similar organizado por los Ayuntamientos. Ambos organismos tendrán plena capacidad jurídica para declarar derogadas todas las leyes desamortizadoras. En el régimen de Carta inter-municipal, los Ayuntamientos de una provincia podrán sustituir a la Diputación y alterar su estructura económica-administrativa, aunque para esto se requiere la conformidad de una tercera parte de los Ayuntamientos, garantizándose por todos el cumplimiento de los fines propios ciales. Un grupo de Ayuntamientos de una provincia podrá organizar, independientemente de la Diputación, parte de los servicios provinciales, previa conformidad de la mayoría de los electores de los expresados municipios. La Carta inter-municipal necesita la aprobación del Gobierno y nunca afectará a los servicios propios de la Administración central. Cuando desaparezca la Diputación, se constituirá un organismo que unifique la representación provincial. La Mancomunidad provincial de las Diputaciones puede constituirse para servicios de carácter administrativo e interprovincial. Al frente de la Mancomunidad habrá una comisión gestora, formada por representantes elegidos de su seno por cada una de las Diputaciones mancomunadas. Los presupuestos que confeccione la Mancomunidad serán sometidos a la aprobación del ministro de la Gobernación y del Tribunal Supremo de la Hacienda pública. Toda Diputación mancomunada podrá desligarse de la Mancomunidad, comunicándolo con un año de antelación a los restantes organismos que la componen. El Gobierno aprobará el proyecto de Mancomunidad y el Reglamento del régimen interior de la misma, pudiendo disolverla en el caso de originar su constitución o su existencia peligro grave para el orden público. Se hacen accesibles el cargo de gobernador civil a los jueces, notarios, registradores

de la Propiedad, abogados del Estado, oficiales del Consejo de Estado, Congreso de los Diputados y Senado y catedráticos de la Facultad de Derecho de las Universidades de España, que lleven seis años de servicio. Se suprime la capacidad exigida hasta ahora a los diputados provinciales. Podrán serlo los diputados a Cortes, senadores y los alcaldes de poblaciones importantes. Ejercerán las funciones que actualmente les corresponden y podrán imponer multas hasta mil pesetas, con arresto supletorio que no podrá exceder de 15 días. Serán considerados, además, como inspectores de la Administración provincial. Según su categoría, las Diputaciones tendrán 12, 14, 16 y 18 diputados Alava 10, y Guipúzcoa y Vizcaya 12. Navarra conservará los siete que fija la ley de 184.

Los diputados se clasificarán en corporativos y en directos o elegidos por sufragio universal. Para la elección regirá el sistema de representación proporcional. Las mujeres serán electoras y elegibles. Los diputados corporativos serán designados por los Ayuntamientos. Los directos se renovarán cada seis años. Los corporativos serán renovados de dos en dos años, si antes de transcurrir dicho plazo no dejan de ser concejales. Las elecciones se acomodarán a las que se celebren de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Municipal. El cargo de diputado provincial será honorífico. Los que no residan en la capital percibirán dietas. El presidente cobrará una asignación por gastos de representación. Los diputados corporativos no podrán ser alcaldes, pero habrán de ser concejales; los diputados directos no podrán ser concejales. Los diputados provinciales pueden ser diputados a Cortes y senadores. La competencia de las Diputaciones alcanza a la construcción de carreteras no incluidas en el plan general del Estado.

También se extiende a las líneas de tranvías interurbanos, telegramos interurbanos, enseñanza, instituciones de crédito y riqueza forestal. El Estado traspasa la construcción y conservación de los caminos vecinales. El servicio del Estado conservará en Canarias su actual organización. Se suprime la Diputación provincial y se mantienen los Cabildos insulares con facultad para unirse en Mancomunidad voluntaria. Se crea la Mancomunidad inter-insular. Cada Cabildo tendrá su representación en Santa Cruz de Tenerife. La Hacienda de las Diputaciones se compondrá de las contribuciones especiales impuestos y arbitrios provinciales aprobados por el Gobierno. El Gobierno podrá autorizar los recargos sobre los impuestos del Estado y municipales. El Estado cede a las Diputaciones el 5 por 100 de la contribución rústica, pecuaria e impuesto de cédulas personales. Este se transformará radicalmente, estableciéndose varias tarifas en el sentido de reducir el impuesto a las clases modestas. También se concede a las Diputaciones un recargo sobre los impuestos de Derechos Reales y Timbre del Estado. Se recarga en un 50 por 100 la cédula de los hombres solteros. Los municipios de varias provincias limítrofes podrán organizar una agrupación para constituir la región. Esta se organizará a los fines de carácter local que regula el Estatuto. El Gobierno examinará el proyecto de Estatuto y en su caso redactará el que haya de regir en la Región. Se deroga el Estatuto de la Mancomunidad catalana. Antes del día 15 de Abril, las Diputaciones de Cataluña determinarán el régimen a que deben ajustarse en lo sucesivo los actuales servicios de la Mancomunidad, procediendo a la liquidación de aquellos cuyo derogio se acuerde.

En el Ateneo de Alicante
Interesante conferencia de Marcelino Domingo

Alicante.—Atención a la capacidad local, habíase limitado convenientemente el número de invitaciones para la conferencia que ayer dió en el Ateneo el ilustre escritor y propagandista republicano don Marcelino Domingo. No obstante hubo que atender a última hora compromisos inexcusables y la concurrencia superó a todos los cálculos: no solo se vio rebasado el espacio salón donde el acto se celebraba sino que aquella extendiéndose a los salones inmediatos, llenados por completo. Destacábase la presencia de muchas distinguidas señoras y señoritas. Y en verdad, que al decir esto, no lo hacemos así sugeridos por la facilidad de las frases hechas.

Y don Marcelino Domingo terminó con un párrafo elocuente y robusto de amor al gobierno del pueblo por el pueblo. Una ovación cerrada ahogó sus últimas palabras.—20 de Marzo.
Varias casas se derrumban y resultan 30 heridos

Con claridad y profundo conocimiento de la materia, haciendo un alarde de su temperamento estudioso e inteligente, hizo desfilar los problemas que actualmente agitan al mundo, que, naturalmente, repercuten en España. Y esta, por su aereo y por su situación, parece desentendida de todas las presentes realidades. Europa marcha con los tiempos y pugna por encauzar esos problemas mientras nosotros esperamos a molo de espectadores. Pero la fuerza de los hechos no nos deja escapar: somos actores, siquiera sea pasivamente. Y este es nuestro mal. Ante nosotros se imponen cuatro problemas: uno de carácter cultural, otro de carácter social, otro de carácter económico y otro de carácter político.

El Club Taurino, ha organizado para mañana domingo un banquete en honor de su ilustre socio don Fernando Delmás, con motivo de su designación para la alcaldía de Murcia.
Para dicho acto existe gran demanda de tarjetas y la Junta directiva lucha con la enorme dificultad de poder atender todos los deseos, ya que el número de comensales está limitado a las exigencias del local donde se ha de verificar el banquete.
El Club Taurino, sociedad popular y democrática, ha puesto de relieve el afán que la inspira con este homenaje al más ilustre de sus socios que por sus merecimientos ha sido elevado a la Alcaldía de Murcia, y en quien Murcia tiene depositadas sus esperanzas de regeneración y renovación.

El señor Domingo examina con minuciosidad y gran competencia el primer problema con relación a nuestro país: las deducciones son realmente deplorables. Existe ahora en Europa una marcada tendencia a la internacionalización: en la Escuela primaria no se forman ya nacionalismos por la guerra, como antes del año 14, sino internacionalismos para la paz de mañana. Se va formando un patriotismo europeo y se va creando una conciencia jurídica para resolver pacíficamente las cuestiones. Sigue el conferenciante estudiando las vicisitudes de Europa desde los años que precedieron a la gran guerra y habla de la guerra de tarifas, tan enconada y tan pernicioso como la otra guerra: las naciones tienden, no solo a evitar la guerra por las armas, sino esa guerra de tarifas. Y tienden también a intensificar la producción: a que la tierra, el subsuelo, las monta-

Estos hechos son de gran importancia. El señor Domingo examina con minuciosidad y gran competencia el primer problema con relación a nuestro país: las deducciones son realmente deplorables. Existe ahora en Europa una marcada tendencia a la internacionalización: en la Escuela primaria no se forman ya nacionalismos por la guerra, como antes del año 14, sino internacionalismos para la paz de mañana. Se va formando un patriotismo europeo y se va creando una conciencia jurídica para resolver pacíficamente las cuestiones. Sigue el conferenciante estudiando las vicisitudes de Europa desde los años que precedieron a la gran guerra y habla de la guerra de tarifas, tan enconada y tan pernicioso como la otra guerra: las naciones tienden, no solo a evitar la guerra por las armas, sino esa guerra de tarifas. Y tienden también a intensificar la producción: a que la tierra, el subsuelo, las monta-

MUÑOZ PEDRERA

Perdura aún en la mente de todos el recuerdo de aquel inolvidable y primer Subdirector del Conservatorio, Antonio Puig, cuando este Centro sufrió la cruel desgracia de perder al Maestro que sustituyó a aquel en la dirección efectiva de nuestra querida institución de Enseñanza, de Música y Declamación.
Muñoz Pedrera es otro de los murcianos beneméritos y representativos «que se nos va» en plena madurez de inteligencia y de trabajo: es otro de los que ofrecieron a nuestra ciudad, a la Torre, a la Vega, a la idiosincrasia y modo de ser murciano, el holocausto de un tenudísimo sentimiento. Muñoz Pedrera es otro de los murcianos beneméritos y representativos «que se nos va» en plena madurez de inteligencia y de trabajo: es otro de los que ofrecieron a nuestra ciudad, a la Torre, a la Vega, a la idiosincrasia y modo de ser murciano, el holocausto de un tenudísimo sentimiento. Muñoz Pedrera es otro de los murcianos beneméritos y representativos «que se nos va» en plena madurez de inteligencia y de trabajo: es otro de los que ofrecieron a nuestra ciudad, a la Torre, a la Vega, a la idiosincrasia y modo de ser murciano, el holocausto de un tenudísimo sentimiento.



bildo de Santiago un senti... ma dándole el pésame... miento del obispo.

También la telegrafía... general de la región... se en el entierro.

Una señora muerta y desgraciada... San Sebastián.—Las periódicos... de una señora que falleció en Enero...

Noticias de Melilla... Y Melilla.—En el campamento de... sit se presentaron varias familias...

El doctor Goyanes en un elocuente... discurso dio cuenta de los progresos... alcanzados por la Liga en su lucha...

El general Navarro... Cádiz.—En el vapor correo de Alge... rón de Casa Davalillo.

Una conferencia sobre el Estatuto... provincial... Madrid.—En la Academia de Juris...

Celebrando un aniversario... Madrid.—Con motivo de haberse... cumplido hoy el 52 aniversario de la...

Los celos originan una tragedia... Badajoz.—En un pueblito próximo... a la capital ha ocurrido un sangri...

Inauguración de un grupo de... casas baratas... Sevilla.—Con asistencia de las au...

Una riña entre gitanos... Granada.—Dicen de Cruz de Ague... ro que un numeroso grupo de gitanos...

El viaje de Smir... Lyon.—Ha llegado a esta población... el americano señor Smir, el cual se...

Efectos de un huracán... Chicago.—Se conocen algunos de... lles de la horrosa catástrofe produ...

La Liga internacional contra... el cáncer... Madrid.—En Parísiens, donde tiene...

El presidente Herriot arremete... violentamente contra el manifiesto de los... cardenales en un enérgico discurso...

El Ateneo y el homenaje a... Ganivet... Madrid.—El Ateneo ha enviado una... nota a los periódicos diciendo que...

El traslado de los restos del... arzobispo Paléaz... Madrid.—El día 28 marchará a Ta...

El general Navarro recibe... visitas... Madrid.—El vocal del Directorio,...

Refulgente sigue grave... Madrid.—Continúa en grave estado... el diestro Refulgente Alvarez, que...

Ladrones y policías a tiros... Madrid.—Hoy unos días se cometi... ó un robo en una tienda de antigü...

La reunión del Directorio... Madrid.—A la hora de costumbre se... reunieron en la Presidencia los voc...

La Unión Patriótica da una... nota... Madrid.—En la Presidencia han fa...

El nombramiento de un con... cejal... Madrid.—El alcalde ha nombrado...

Se compra... máquina coser antigua, ta... baratero, f.loridablanca, 70

Una sesión histórica en la Cámara francesa... El presidente Herriot arremete violentamente...

Se produce un enorme escándalo, viéndose impotente el presidente para cortarlo. Sigue el vocerío ensordecedor...

Por mucho que éste se empeñe—añade—no caerán en sus manos las libertades republicanas porque el Gobierno está dispuesto a defenderlas...

Se da lectura a la proposición de M. Cazales, que dice que la Cámara confía en que el Gobierno defenderá la integridad de las leyes laicas.

El Ateneo y el homenaje a Ganivet... Madrid.—El Ateneo ha enviado una nota a los periódicos...

El traslado de los restos del arzobispo Paléaz... Madrid.—El día 28 marchará a Taragona...

Refulgente sigue grave... Madrid.—Continúa en grave estado el diestro Refulgente Alvarez...

Ladrones y policías a tiros... Madrid.—Hoy unos días se cometió un robo en una tienda...

La reunión del Directorio... Madrid.—A la hora de costumbre se reunieron en la Presidencia...

El nombramiento de un concejal... Madrid.—El alcalde ha nombrado concejal para cubrir la vacante...

Se compra... máquina coser antigua, tabarero, f.loridablanca, 70

OBSEQUIO DE LA Sociedad Nestlé... Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la HARINA LACTEADA NESTLE...

TEATRO ORTIZ... Hoy no hay función.—Mañana domingo a las 6 media y 10 noche Cine y Varietés Excelsior.—Badur DESPEDIDA Nota.—El martes a atracción LAS VIOLETAS

Cómo Curar los Males de Pies... Si sus callos, juanetes o durezas dolorosas le dan un verdadero martirio, si las plantas de sus pies arden como fuego...

ZENITH... DETIENE EL RECORD MUNDIAL DE LA EXACTITUD

CARTAGENA - ABRIL 1925... Del 6 al 10, Suntuosas procesiones de Semana Santa. Dias 11 y 12, Corridos de toros: CAÑERO, MARCIAL LALANDA y POCADA...

Madre... Para dar a su hijo la sobrealimentación que requiere su crecimiento, para criarlo fuerte, robusto y libre de las enfermedades de la dentición...

CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO É HIJO EN USO DESDE 1827 LEÓN

TEATRO CIRCO VILLAR... Sábado 21 de Marzo de 1925. A las seis y media y a las nueve y tres cuartos.—Éxito de la notabilísima compañía de Circo «Zacchini»...

MUEBLES S. GUIJARRO. - - Fe nería, '31... Grandés existencias nuevos estilos.—Interesa ver precios y construcción.—Billerías sillones médula, junco y mimbre BARATISIMOS.

BAJA DE PRECIOS "CITROEN" DESDE HOY... 5 HP Torpedo dos plazas. PESETAS 4.950 5 HP id. tres id. tipo TREBOL. id. 5.300 5 HP Cabriolet dos plazas. id. 5.600 10 HP Torpedo tres plazas tipo TREBOL. id. 6.600 10 HP id. cuatro id. SERIE. id. 7.500 10 HP id. id. id. ESPECIAL LUJO. id. 8.000 10 HP Cabriolet tres plazas LUJO. id. 8.500 10 HP Conducción interior 45 plazas. id. 9.700

PROVINCIAS

(Conferencia telefónica) Crónica de Barcelona

20, a las 4 t.

Barcelona.—En la Sala tercera de la Audiencia se ha visto hoy una causa por amenazas contra Pablo Serra, que el día 25 de Junio de 1921 se sintió sindicalista y dirigió una carta al dueño de un establecimiento, pidiéndole 2000 y se casó si no quería morir.

El fiscal pidió cuatro años de meses y una día de prisión correccional. En la Sala primera fué retirada la acusación a Lorenzo Valver, procesado por estafa.

El gobernador fué interrogado por los periodistas acerca del Estatuto Provincial. Contestó que nada sabía.

El dispensario de la Universidad fué curado el brero Miguel Milis, que se perjudicó por ser de consideración al ser de un anejamiento.

La transeunte María Foyá fué atropellada por un autocamión, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

Un periódico local ha recibido un telegrama del rector de la Universidad de Madrid anunciando que el próximo domingo llegará a Barcelona la tuna escolar.

El puerto ofrece un aspecto desolador, encontrándose casi desierto de mercancías.

Se atribuye esta situación a la crisis económica por que atraviesan los países europeos.

Un partido de futbol

Santander.—Se ha celebrado el anulado encuentro de campeonato entre el Racing de Reinos y el Acero de Bilbao.

Resultó vencedor el primero por dos a cero.

EXTRANJERO

La salud de Mussolini

20, a las 4 t.

París.—Se encuentra enfermo a consecuencia de una úlcera en el duodeno el señor Mussolini.

Fallecimiento de Lord Curzón

Londres.—Esta mañana ha fallecido Lord Curzón.

A consecuencia de una fuerte afcción gripal, se encuentra gravemente enfermo el jefe del partido liberal inglés, Lord Guelvi.

Conflicto resuelto

Berlín.—El ministro del Trabajo ha puesto fin a la huelga ferroviaria aplicando obligatoriamente la sentencia arbitral que concede a los funcionarios del Estado aumento de sueldo.

Sobra una catástrofe

Nueva York.—En la catástrofe ocurrida recientemente han perecido varios millares de personas.

LA BOLSA

21, a las 1 m.

Cotizaciones de ayer: Interior, 71'00.—Amortizable, 5 por 100 95'90.—Amortizable, 4 por 100, 89'00.—Banco de España, 567'00.—Tabacos, 238'50.—Francos, 86'55.—Libras, 00'00.—Dólares, 0'00.—Liras, 70'15.

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en MURCIA y en el Hotel Patrón, únicamente el miércoles día 25 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instante de alivio y una curación pronta de sus hernias.

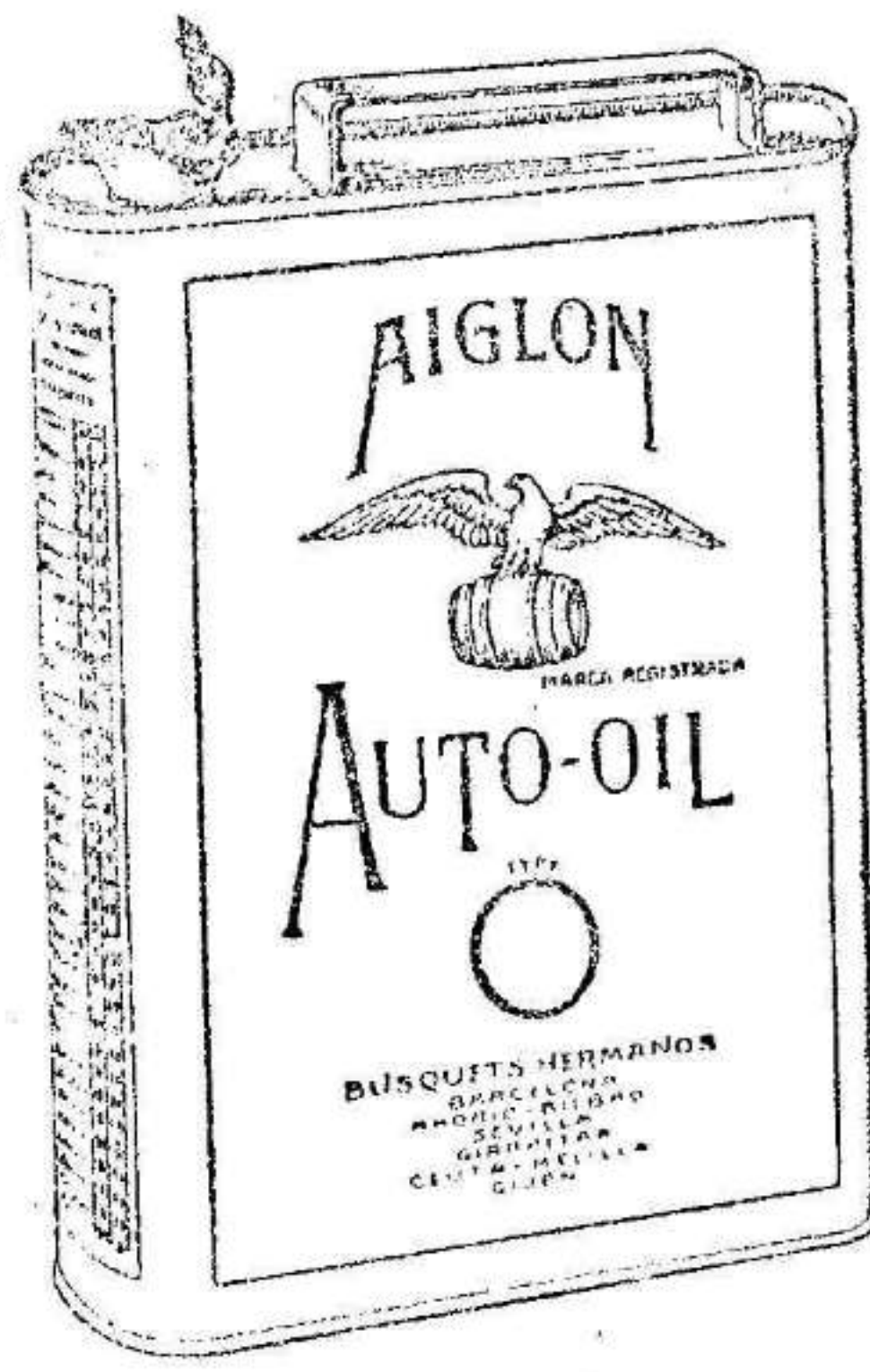
LEA USTED nuestra edición de la tarde

RECOMENDAMOS A LOS ANUNCIANTES NUESTRO Indicador Económico

seguros de que obtendrán un práctico resultado.

J. PAGAN Zapatería a medida. Especialidad en pies defectuosos. Ventas al contado y a plazos. Sagasta, 28.

ESQUELAS SE REGISTREN EN LA ADMINISTRACION DE IMPRINTA DE EL LIBERAL DE MURCIA HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA



El mejor aceite para automóviles y aviación



VENTA todas partes y autor, N. López Caro, Santiago, y sucursal de Barcelona, Certes, 571, donde se dirigiran los pedidos. Isla de Cuba: Páez con el nombre de Agua de Colonia del profesor N. López Caro, República Argentina, en todas partes. Cuidado con las imitaciones y falsificaciones.

INDICADOR ECONOMICO

POR DIFÍCIL que a usted le parezca cualquier asunto, anúnciese en nuestro INDICADOR ECONOMICO y verá el resultado. Publicidad económica y de resultados sorprendentes.

A TODOS los industriales, comerciantes y profesionales, interesa figurar en nuestro INDICADOR ECONOMICO. Índice de gran eficacia y baratísimo.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, treinta céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

Advertisements for CURTIDOS, BOLSA DEL TRABAJO, FUNERARIAS, MODRIZAS, VENTAS, etc.

MÉDICOS

- Dr. Laureano Albaladejo, Dr. J. López Alemán, Dr. Ramón Sánchez Parra, Ángel Romero Elorriaga, Dr. Emilio Sánchez Parra, Dr. Manuel S. Carrascosa, Dr. Avellan, Cirujanos-Callistas, Joaquín Frutos, Cirujano Callista

- Dr. J. López Alemán, Eloy López Ambit, Dr. José María Martínez Zamora, Dr. José Más de Béjar, Dr. Raimundo Muñoz, Dr. Antonio de la Peña, Dr. Antonio Pérez Almagro, Dr. José Pérez Mateos

- Dr. Ramón Sánchez Parra, Ángel Romero Elorriaga, Dr. Emilio Sánchez Parra, Dr. Manuel S. Carrascosa, Dr. Avellan, Cirujanos-Callistas, Joaquín Frutos, Cirujano Callista

Advertisement for MORINO cough medicine, including text about efficacy and price.

Advertisement for LOS PIRINEOS TOS cough medicine, featuring a picture of a woman and text about its benefits.

Advertisement for Tejidos, Pañería C.M.D. fabric factory, located in Murcia.

Advertisement for Piquillo Allaga, a wine from the reign of Felipe III, by Eugenio Scribe.

pronto que le fuera posible en las Ventas Nuevas. Huelga decir que Piquillo se presentó allí inmediatamente; pero en vez de ver a la Girald... ¿Y mi madre! exclamó emocionado. ¿Dónde está mi madre? ¿Por... No contestó la vieja. Hasta entonces no reparó Piquillo en que vestía de negro. —¡Mi madre ha muerto! ¡Muerta!—gritó con acento desgarrador.

participó de su reinado, y se consideró desdoronada en el momento que su hija cesó de reinar. —¡Sí!—exclamó.—¡La Giralda ha muerto!... ¡Ha muerto asesinada a fuerza de disgustos!... ¡Los ingratos que la abandonaron se dan ahora cuenta de lo que han perdido!... ¡Qué alma! ¡Qué fuego!... ¡Qué voz! —¡Ha muerto mi madre!—repitió Piquillo dejándose caer sollozante, sobre un sillón. —¡Llora, hijo mío, llora! ¡Razón tienes para llorar! ¡No nacerá una segunda Giralda, no verá el mundo otra que como ella represente el papel de Dido o de Cleopatra abandonada! ¡Si la hubieras oído como yo! ¡Qué entusiasmo! ¡El frío de la muerte parecía invadir a todos los espectadores cuando cantaba aquella monumental aria final: «Partes, cruel!» Había una nota sobre aguda... La vieja intentó darle... la garganta no respondió, y prorumpió en sollozos. —¡Qué corazón!—repuso.—¡Qué modelo de abnegación filial! ¡Por nada en el mundo hubiera abandonado a su madre! De todos sus contratos, la primera condición que exigía era que no la separaría de la que la llevó en sus entrañas. ¿Aceptar ningún compromiso, por rico, por codiciado que fuera, sin esa condición? ¡Nunca! ¡Buena era!... —¡Señora, por Dios!—exclamó Piquillo, a quien el entusiasmo de la vieja hacía daño. —Los vestidos que dejaba, me los daba a mí—continuó, la vieja sollozando.—¡No era

posible que fuera feliz, que a ello se oponían su bondad y su talento! ¡Las intrigas la han asesinado: pero yo la vengaré. ¿Tú no sabes que he visto a Lazarilla en Burgos?... Es vieja, horrible, chillá en vez de cantar, y hace papeles de dueña. ¡Sí!...—repuso riendo.—¡Dígame... y ni para eso sirve! La han silbado... ¿Pero qué me importa?—continuó llorando otra vez?—¡No estaba allí mi hija para tener el placer de verla!... ¡Ah! ¡Pobre Giralda!... ¡Desventurada hija mía! Arrecriaban por momentos los sollozos. Los datos únicos que Piquillo logró entresacar de aquel diluvio de lágrimas, lamentaciones, quejas e imprecaciones fué que la Giralda, ya muy enferma sucumbió al golpe que le asestaron las noticias que su hijo le dió en su carta. Contaba con la protección del duque de Uceda para su hijo, veía caminar a éste por el sendero que conduce a la fortuna y a los honores; y al saber que lejos de ser así, había sufrido una humillación afrentosa, de la cual fué ella causa ocasional, no pudo resistir prueba tan dolorosa, y sucumbió. La pobre Giralda fué mujer de corazón. De no haber sido por su madre, que procuró siempre ahogar sus buenos sentimientos, hubiera sido una joven honrada, y si hubiera caído en manos capaces de desarrollar y alentar sus nobles inclinaciones, no solo habría sido joven honrada, sino también mujer superior. Muy contadas son las personas que no deben a la

educación que reciben sus virtudes y sus vicios, debiendo figurar en la clasificación de personas excepcionales las que, buenas o malas, de nadie son deudoras. Muchos y vivos eran los deseos de abrazar una vez más a su hijo que en el corazón de la Giralda alentaban, pero no tuvo valor para hacer el viaje a Madrid. —¡Sí, hijo mío,—decía la señora Urraca,—Murió la víspera del día señalado para el viaje, encargándome que te trajera su bendición. No vió Piquillo más que a su madre, y pensando en la bendición que le enviaba, olvidó la calidad de la portadora. —En su nombre te lo doy—repuso la vieja, extendiendo sobre la cabeza de Piquillo su mano descarnada,—y juntamente con la bendición, traigo dos cartas: una para tí, y otra para... —¿Para quién?—preguntó vivamente Piquillo. —Para... una persona—contestó la vieja, vacilando y titubeando—que debe... que está en la obligación de velar por tí. Olvida lo que a propósito del duque de Uceda dije... Fue mi buen deseo el que inspiró mis palabras... Me pareció que te convendría más pertenecer a aquella familia, y yo siempre lo he postulado todo a la dicha de mis hijos. ¡Yo soy así! Pero si he de conocer la verdad, si he de seguir las inspiraciones de mi conciencia, creo que he abusado, que me ha cegado el a los míos.